

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 14** *ORDEN 1510/2026, de 29 de septiembre, de la Consejera de Sanidad, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 739/2026, de 7 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de mayo), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos en la Consejería de Sanidad.*

Por Orden 739/2026, de 7 de mayo, de la Consejera de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de mayo), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Adjudicar los puestos de trabajo convocados a las funcionarias y al funcionario que figuran en el Anexo y declarar desiertos dos puestos de trabajo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 29 de septiembre de 2026.—La Consejera de Sanidad, por delegación (Orden 655/2025, de 22 de abril; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 110, de 9 de mayo de 2025), el Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD UNIDAD FUNCIONAL ÓRGANO DE DIRECCIÓN DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ASEGURAMIENTO, ADECUACIÓN Y SUPERVISIÓN SANITARIA SUBDIRECCION GENERAL ASEGURAMIENTO PÚBLICO Y PRESTACIONES SANITARIAS UNIDAD TECNICA DE GESTION DE LA TARJETA SANITARIA SERVICIO DE TARJETA SANITARIA SUBSECCION ANALISIS FUNCIONAL Puesto de Trabajo: 59727 Denominación : SUBSEC. ANALISIS FUNCIONAL Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.846,64 ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD UNIDAD FUNCIONAL ÓRGANO DE DIRECCIÓN DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD SECRETARIA GENERAL AREA DE REGIMEN INTERIOR SUBSECCION APOYO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 61107 Denominación : SUBSEC. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.846,64 CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUBDIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN SANITARIA Y DOCUMENTACION AREA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACION SERVICIO DE FOMENTO Y PLANIFICACION DE LA I+D SUBSECCION DE COORDINACION DE REDES DE INVESTIGACION Puesto de Trabajo: 24406 Denominación : SUBSEC. COORDINACION DE REDES DE INVESTIGACION Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.846,64	Cód. identificación: ***9344** Apellidos y Nombre: LAGO GONZALEZ, MARTA DESIERTO Cód. identificación: ***6501** Apellidos y Nombre: LOPEZ SANTAMARIA, MERCEDES	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y CIENCIA DIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SUBDIRECCION GENERAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AREA PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SUBSECCION APOYO ADMINISTRATIVO I Puesto de Trabajo: 24437 Denominación : SUBSEC. APOYO ADMINISTRATIVO I Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.846,64

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA SUBDIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACION FARMACÉUTICA AREA DE CONTROL FARMACEUTICO Y PRODUCTOS SANITARIOS SUBSECCION ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 38137 Denominación : SUBSEC. ADMINISTRATIVA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.846,64	Cód. identificación: ***1398** Apellidos y Nombre: MOLERO RODRIGUEZ,JORGE	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA SUBDIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACION FARMACÉUTICA AREA DE CONTROL FARMACEUTICO Y PRODUCTOS SANITARIOS Puesto de Trabajo: 59794 Denominación : RESPONSABLE Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 9.045,24
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA SUBDIRECCION GENERAL AUTORIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS AREA DE AUTORIZACION DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Puesto de Trabajo: 59722 Denominación : RESPONSABLE Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.846,64	Cód. identificación: ***7625** Apellidos y Nombre: GEA ESTEBAN,DOLORES DE	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA SUBDIRECCION GENERAL AUTORIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS AREA DE AUTORIZACION DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 15020 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 9.016,56
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA DIVISION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA AREA DE RÉGIMEN JURIDICO SERVICIO CONVENIOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA SUBSECCION TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 2119 Denominación : SUBSEC. TRAMITACION ADMINISTRATIVA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.846,64	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL COORDINACIÓN NORMATIVA DIVISION COORDINACIÓN NORMATIVA AREA DE COORDINACIÓN NORMATIVA SERVICIO COORDINACIÓN NORMATIVA SUBSECCION COORDINACION NORMATIVA Puesto de Trabajo: 52002 Denominación : SUBSEC. COORDINACION NORMATIVA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.846,64	Cód. identificación: ***3000** Apellidos y Nombre: LOPEZ HERNANDEZ, MARIA ANGELES	CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL COORDINACIÓN NORMATIVA DIVISION COORDINACIÓN NORMATIVA AREA DE COORDINACIÓN NORMATIVA SERVICIO COORDINACIÓN NORMATIVA NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 31862 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 9.016,56

(03/15.909/26)

